

## SESIONES ORDINARIAS

### 2003

# ORDEN DEL DIA N° 2870

#### COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 24 de octubre de 2003

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2003

**SUMARIO:** Edificio donde funcionara el centro clandestino de detención denominado La Calamita, ubicado en Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe. Expresión de rechazo y preocupación ante el peligro de destrucción del mismo y cuestiones conexas. **Bordenave y otros.** (4.249-D.-2003.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados, por el que se expresa rechazo y preocupación por la inminente destrucción del edificio donde funcionara el centro clandestino de detención denominado La Calamita, ubicado en Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2003.

*Marcela A. Bordenave. – Gabriel L. Romero. – Alberto Herrera. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Stella M. Córdoba. – Ricardo Gómez. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Aldo C. Neri. – Inéz Pérez Suárez. – José A. Roselli. – Margarita R. Stolbizer. – Luis F. Zamora.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico rechazo y su profunda preocupación ante el peligro inminente de destrucción del edificio donde funcionara el centro clandestino de detención denominado La Calamita, ubicado en Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe. Solicitando además, a las autoridades de la mencionada provincia que arbitre los medios necesarios para declararlo monumento a la memoria.

*Marcela A. Bordenave. – María J. Lubertino Beltrán. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – José A. Roselli. – Miguel R. Saredi. – Alfredo H. Villalba. – Patricia C. Walsh.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados, por el que se expresa rechazo y preocupación por la inminente destrucción del edificio donde funcionara el centro clandestino de detención denominado La Calamita, ubicado en Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas; luego de su estudio resuelve despaarlo favorablemente.

*Marcela A. Bordenave.*